

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1654** *DGOY DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 186/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Carlos Antonio Porto Ferro contra "Dgoy Decoración, S.L.U", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Dgoy Decoración, S.L.U" en situación de insolvencia por importe de 4.709,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 22 de enero de 2010.- Secretario Sr. Dn. Rafael González Alió.

**ID: A100004530-1**